



República Dominicana

Secretaría de Estado de Industria y Comercio

“AÑO DE LA RECUPERACION”

Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados
Comerciales Internacionales

AVISO

A LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS

La Secretaría de Estado de Industria y Comercio informa al sector **exportador e importador** del país que en el marco del Acuerdo de Libre Comercio entre la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la República Dominicana, y habiendo finalizado sus análisis internos y su proceso legal, el convenio para la República de Guyana entró en vigencia en el mes de octubre del 2004.

Para mayor información se pueden comunicar a la **Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales -DICOEX-**, de esta Secretaría de Estado al teléfono 685-5171 ext.289 o visitar nuestra página web: www.seic.gov.do/comercioexterior.



Secretaría de Estado de Industria y Comercio